

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 30 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de resolución de caducidad de concesión de explotación.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la empresa Cantera Cerro Blanco, S.A., en el domicilio conocido C/ Salado, núm. 6, entresuelo Centro, 41010, Sevilla, y resultando infructuosa, se hace por medio del presente anuncio, según establece el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrá comparecer el interesado en el plazo de diez días en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia sita en Avda. Manuel Siurot, 4, de Huelva.

Así mismo, se le notifica que contra las citadas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, recurso que se puede presentar por conducto de esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente: Concesión de Explotación «Cerro Blanco» núm. 14.437.

Extracto del acto: Resolución de caducidad de la Concesión de Explotación.

Huelva, 30 de abril de 2012.- La Delegada, M.^a José Asensio Coto.